

La Junta de Castilla y León y la Dirección General de Tráfico firman un convenio marco de seguridad vial

- **El objetivo primordial es la prevención de accidentes de tráfico a través de medidas de calmado de tráfico**
- **La velocidad es la causa de 300 muertes al año por accidentes de tráfico en las carreteras españolas**
- **La Dirección General de Tráfico aumentará los controles de velocidad con radares de tramo, radares móviles de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y con el helicóptero Pegasus**

31 octubre 2016.- El consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suarez-Quiñones, y el director general de Tráfico (DGT) en funciones, Cristóbal Cremades, han firmado un Convenio Marco para mejorar la seguridad vial en las carreteras autonómicas.

Uno de los aspectos que contiene el Convenio es la realización de actuaciones coordinadas para el calmado de tráfico.

El exceso de velocidad es uno de los principales factores de riesgo asociados al tráfico y, por tanto, uno de los grandes retos de la seguridad vial a nivel mundial. Las agendas de los organismos internacionales, OCDE, Naciones Unidas, OMS, marcaron las líneas generales de actuación que a escala nacional se han concretado en la Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020, con cuatro objetivos prioritarios: reducir en un 30 % el número de fallecidos por salida de vía en carretera convencional; reducir en un 50% el número de vehículos ligeros que superan el límite de velocidad en más de 20 Km/h; que no se dé ningún fallecimiento en turismos en vía urbana y reducir en un 30 % el número de fallecidos por atropello.

La Dirección General de Tráfico, ha detectado mediante el llamado Índice de Vigilancia de la Velocidad (INVIVE), instrumento que identifica los tramos de la red más peligrosos por accidentalidad y de velocidades de los vehículos, la existencia de valores elevados en ciertos tramos de carreteras autonómicas en las provincias de León y Palencia.

Para reforzar el carácter preventivo, la Junta de Castilla y León pintará, con carácter experimental, líneas indicadoras longitudinales verdes paralelas a las marcas viales que separan la calzada y el arcén, e instalará señalización informativa de diseño variable para indicar la presencia de la línea de color verde y advertir de la posible realización de controles de velocidad.

Esta actuación, pionera en España, va a realizarse en dos carreteras convencionales pertenecientes a la red básica de carreteras de la Junta de Castilla y León: la CL-615 y la CL-613.

Constituyen una experiencia piloto que se lleva a la práctica en España, por primera vez, aprovechando las realizadas ya en Suecia y Holanda.

Se ha demostrado que estos indicadores longitudinales de colores incrementan la correcta identificación de la categoría y función de la vía.

CL-615: Palencia-Guardo:

Carretera convencional que comunica la capital palentina con la localidad de Guardo y tiene una longitud aproximada de 92 kilómetros.

En esta carretera, desde 2011 hasta la actualidad han fallecido 14 personas y se han registrado 33 heridos hospitalizados graves y 139 leves.

CL-613: Palencia-Sahagún:

Es una carretera convencional que comunica Palencia capital con la localidad leonesa de Sahagún y tiene una longitud total aproximada de 58 kilómetros (los últimos 10 kilómetros pertenecen a la provincia de León).

Desde 2011 en esta carretera han fallecido 2 personas y se han registrado 30 heridos hospitalizados graves y 55 heridos leves como consecuencia de accidentes de circulación.

Características de estas carreteras

Ambas carreteras de una única calzada y doble sentido de circulación se encuentran en buen estado de conservación y cuentan en su trazado con largas rectas, una anchura de carriles comprendida entre los 3,00 y los 3,50 metros, curvas horizontales de radio amplio y una intensidad media diaria de 3.137 vehículos en la CL-615, y de 2.035 en la CL-613. Estos factores unidos pueden generar en algunos conductores una errónea y peligrosa sensación de control y de seguridad que les puede inducir a sobrepasar los límites de velocidad establecidos para estos tipos de vías.

Las actuaciones conjuntas de la Junta y la Dirección General de Tráfico

La Junta de Castilla y León va a señalar específicamente estas dos carreteras para informar a todos los conductores que se encuentran en una vía con controles intensivos de velocidad. Para ello, se va a pintar a lo largo de ambas vías una línea longitudinal, de carácter experimental, en color verde, paralela a las marcas viales blancas que delimitan la calzada y los arcenes. Estos nuevos indicadores longitudinales experimentales también pretenden generar en los conductores la sensación de estrechamiento del carril para inducirles a moderar su velocidad.

Con la ejecución de estos indicadores longitudinales de color verde, se pretende que el usuario de la vía identifique y vaya asociando estas indicaciones a tramos de carreteras de velocidad controlada, con el fin de que en un futuro cercano una vez producido el efecto de concienciación en los conductores, no sea necesaria la instalación de sistemas de control de velocidad, y se obtenga una carretera autoexplicativa.



La Junta de Castilla y León también instalará señales verticales informativas que recordarán reiteradamente a los conductores que se encuentran en una vía con velocidad especialmente controlada.

La Dirección General de Tráfico para prevenir accidentes de circulación por exceso de velocidad va a intensificar los controles de velocidad en estas dos carreteras: se instalarán varios radares de tramo que empezarán a funcionar en 2017, se multiplicará la presencia de controles de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y el helicóptero Pegasus sobrevolará ambas carreteras con mayor frecuencia.

Tanto la Junta de Castilla y León como la Dirección General de Tráfico analizarán periódicamente la siniestralidad de estas dos carreteras palentinas a fin de evaluar la eficacia de este nuevo programa de seguridad vial.